



Complemento de Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 71/2024

ID N° 448.363

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO AUDIOVISUAL PARA EVENTOS CEREMONIALES DE LA PRESIDENCIA”

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se realizan las correcciones en cuanto a la evaluación de la totalidad de los requisitos documentales para evaluar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera.

8- ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL**, se selecciona la única Oferta correspondiente a la Firma **BASILIO MIGUEL BRITEZ LEGUIZAMON**, por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 75 del decreto 2264/24: “2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato”

BASILIO MIGUEL BRITEZ LEGUIZAMON	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	X	-
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC	No aplica	

9- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

BASILIO MIGUEL BRITEZ LEGUIZAMON	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
b) Experiencia en el Servicio audiovisual para eventos ceremoniales , la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizada con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 (treinta) % como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 . (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos)	X	-



c) Acreditar la existencia legal de por lo menos 3 tres años de antigüedad, contado a partir de la inscripción en el registro único del contribuyente R.U.C dedicado al rubro del servicio solicitado	X	
---	---	--

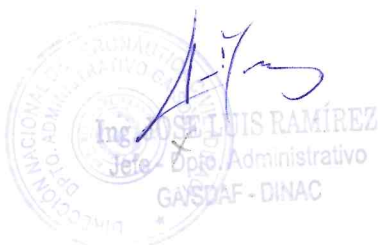
10- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

BASILIO MIGUEL BRITZ LEGUIZAMON	Cumple	No Cumple
a) Declaración jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer los servicios solicitados en tiempo y forma.	X	-
b) Presentación como mínimo de 2 constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el servicio solicitado de instituciones públicas y/o privadas de los tres últimos años 2021, 2022 y 2023. Podrán presentarse la cantidad de constancia que fuesen necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado (Volumen de facturación igual o superior al 30% equivalente a la cantidad máxima), siempre que haya sido formalizado en el periodo mencionado y del rubro ofertado.	X	

ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Analizado el ratio de eficiencia según lo remitido por la firma de **BASILIO MIGUEL BRITZ LEGUIZAMON**, la misma cumple con la capacidad financiera.

OFERENTE	Basilio Miguel Britz Leguizamón				
DDJJ 515	2021	2022	2023	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Ingreso	415.404.541	382.541.666	176.672.726	324.872.978	Mayor que uno, cumple
Egreso	344.932.053	276.915.881	167.794.951	263.214.295	
INDICE FINANCIERO					
Ratio de Eficiencia	1,2	1,38	1,05	1,21	> = 1





CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 75 al 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **BASILIO MIGUEL BRITZ LEGUIZAMON** con **RUC 4714170-0** por un **Monto Máximo de Gs. 30.000.000** (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido y un **Monto Mínimo de Gs. 15.000.000** (Guaraníes Quince Millones) IVA incluido correspondiente al **Ejercicio 2025**, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.


Crista Mariela Solís Cuevas
Miembro del Comité Evaluador
DINAC




Lic. José Luis Ramírez
Miembro del Comité Evaluador
DINAC

